

REDACCION
Calle de Rius, núm. 12, entresuelo

ADMINISTRACION
Vilamitjana, 9, 1.

Precios de subscripción
Tarragona, trimestre... 4,00
España, trimestre... 4,50
Unión postal, un año... 36,00
Anuncio y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodista posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Ss. Gabriel Ángel, Braulio, Cirilo y Anselmo, obs.
SANTOS DE MANANA.—*Abstinencia.* Las Cinco Llagas de N. S. J., San José, esposo de la Santísima Virgen y Patrón de la Iglesia.

Apotolado de la Oración
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

INTENCION GENERAL PARA MARZO
Los sindicatos cristianos.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús miol por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que aumentándose y perfeccionándose los sindicatos cristianos, encaminen á la sociedad, hacia la justicia, orden y paz, según el espíritu del Evangelio.

RESOLUCION APOSTOLICA
Auxiliar las obras sociales decididamente católicas.

CORTE DE MARIA
Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Soledad, en Nazareth.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la Iglesia de S. Juan Bautista, siendo las horas de manifiesto por la mañana de ocho á once, y por la tarde de cuatro menos cuarto á siete y media.

Iglesia del S. Corazón

Solemne triduo de San José. A las cinco y media de la tarde exposición de S. D. M., Trisagio cantado, ejercicios del mes de San José, sermón, canto de piadosas letrillas y reserva.

Cultos para mañana

FESTIVIDAD DE SAN JOSÉ

Santa Iglesia Catedral

Misa cantada á dos coros á la hora de costumbre.

Por la tarde empieza el solemne Triduo á Jesús Sacramentado, dispuesto por el Papa. A las cinco exposición de S. D. M., rosario, sermón, oración pública á Jesucristo sacramentado, y bendición.

Iglesia del Carmen

A la nueve y media Misa Solemne cantada por la Rda. Comunidad.

Por la tarde á las cinco y media se hará el ejercicio del Via-crucis.

Iglesia de San Juan Bautista

Fiesta de San José y primer día del Septenario de los Dolores.

Mañana á las ocho exposición; á las nueve y media Oficio solemne.

Tarde á las cuatro menos cuarto Exposición; á las cinco y media Rosario, Trisagio, Septenario, cantándose los Padrenuestros con música, por la Capilla del Sr. Reig; sermón por el Rdo. Padre Antonio Blanch, del Corazón de María, y reserva á las siete y media. En los intermedios se cantarán piezas escogidas por la Capilla del Sr. Reig.

Iglesia del Sagrado Corazón

A las siete y cuarto Misa de Comunión general con plática preparatoria, esponiéndose luego el Señor, y empezando la vela que durará todo el día, menos en las horas de función, alternando cada media hora por coros los asociados de ambos sexos. A las once, Misa cantada. A las cinco y media de la tarde, función como en los días anteriores, y bendición solemne.

Los sermones están á cargo de los PP. de la Compañía de Jesús.

Parroquia de San Francisco

A las nueve y media Oficio solemne, en el altar de San José, con plática.

A las once durante la Misa instrucción cuaresmal.

Por la tarde á las tres y media Via-crucis solemne.

Iglesia de San Miguel

Misas á las seis y media, siete, y siete y media; la Misa de siete será de Comunión general con plática.

Tarde. Queda suprimido el Via-crucis.

Iglesia de Jesús-Maria

A las nueve Misa cantada.

A las seis de la tarde, Ejercicios del mes de San José, propio del día, oraciones y cantos.

Iglesia de las HH. Terciarias

Por la mañana á las siete se cantará la Misa por las Religiosas, y por la tarde á las seis habrá Rosario cantado y motete.

Iglesia de San Pedro

A las nueve Misa solemne de Comunión general con plática preparatoria por el Doctor D. José Miró.

MENUDENCIAS LOCALES

Es voz común entre amas y criadas, es decir, entre las personas encargadas de la diaria compra de comestibles, que la plaza de Tarragona es la más ladrona (así lo dicen) de todas las plazas de abastos.

Tiene algo que oponer á esta afirmación nuestro Ayuntamiento?

Pues si nada tiene que oponer, ¿qué hace que no ordena el reposo obligatorio todos los días que sea necesario y oportuno?

Pero entendámonos: ha de ser un reposo con todas las circunstancias debidas para hacerlo verdaderamente eficaz.

En alguna ocasión hemos aplaudido desde aquí medidas de esta índole; pero ha sido muy raras veces, y la verdad, no sabemos si lo hicimos siempre con entera justicia; porque suele ocurrir que el día del reposo es el en que se encuentra menos fraude.

El público no cree en semejantes casualidades; el público, que está hartado de ver como le roban con sin igual desdoro el diez, el quince y el veinte por ciento de lo que compra y paga para comer, no se puede persuadir que el día de reposo sea precisamente el día en que los vendedores se deciden á dar á cada cual lo suyo por espontánea voluntad.

El público sospecha que cuando se ordena medida semejante no se procede siempre con la reserva que es menester, y por uno ú otro conducto saben los vendedores de lo que se trata y se ponen en guardia.

El Ayuntamiento hace muy bien en alumbrar espléndidamente las calles que por su importancia lo reclaman, y en habilitar sitios para el mercado; pero hace muy mal en mirar la cuestión de las pesas y medidas con tanta indiferencia.

Tal como están hoy las cosas, los vecinos tienen que dejarse robar á sabiendas, porque si por cuenta propia se deciden á acudir al reposo, se exponen á verse insultados por ciertas descaradas vendedoras, que suelen tener además esa gracia para las víctimas de rapacidad. De algunos de aquéllos sabemos que teniendo pesas y medidas en casa, han de optar por no utilizarlas, viendo que sólo les acarrear disgustos en balde. Prefieren cerrar los ojos para evitarse la pena de ver el mal que no pueden remediar.

Eso no puede continuar así de ninguna manera: es cuestión de justicia y de humanidad. Hay que establecer un reposo con todas las garantías para coger á los abastecedores ladrones (hay muchos que no lo son); es preciso aplicarles todo el rigor de la ley y de las ordenanzas, y es indispensable atar corto á los defraudadores ó defraudadoras insolentes, que sobre traquilizar á los infelices consumidores les añaden encima una sarta de improperios cuando se defienden.

Tampoco estaría de más que los señores veterinarios emplearan el densímetro con alguna mayor frecuencia, pues aun cuando no nos han llegado sobre el particular quejas recientes, sabemos y sabe todo el mundo la infinidad de veces que el público, sano y enfermo, tiene que beberse la leche aguada.

Tales disposiciones convienen, no menos que al público, á los comerciantes honrados, pues sirve para distinguirlos de los que no lo son, y evita que caiga sobre ellos el anatema de los agraviados.

Páginas interesantes

Vamos á trasladarlas aquí, sacadas del hermoso libro «Su Santidad Pio X», y traducidas por un distinguido amigo.

Hablan de la visita que á su pueblo natal hizo el actual Pontífice, siendo obispo de Mantua, y dicen así:

Deseando Mgr. Sarto, obispo enton-

ces de Mantua y recientemente Cardenal, visitar á Riese, su población natal, donde su anciana madre, parientes y amigos deseaban verle como Cardenal, salió el digno Obispo de Mantua el 14 de octubre de 1893, siendo saludado por las autoridades religiosas y civiles á su paso por Vicenza, Cittadella y San Martino di Leupari, siendo por todas partes aclamado y vitoreado por el pueblo.

El Párroco de Riese, D. Bellinonta, salió al encuentro del Cardenal hasta Cittadella, y á las 4 de la tarde llegaba á la estación de Castelfranco S. Eminencia con todos sus amigos, donde les esperaba un gentío inmenso, deseoso de aclamar al ilustre Personaje.

El cabildo de Treviso y el Ayuntamiento de Riese salieron á su encuentro.

Instalado el Cardenal en un landó, y seguido de numerosos carruajes, atravesó á Castelfranco el sonido de las campanas y en medio del clamoreo del pueblo, tomando el camino de Riese. ¡Cuántos recuerdos le traía este camino! ¡Cuántos cambios había sufrido desde los tiempos de su infancia! ¡De aquellos campesinos que otro tiempo habían visto al joven Sarto camino de la escuela, pocos ya quedaban entre los vivos! ¡Nuevos ramajes esparcían su sombra, nuevos pájaros revoloteaban por los aires; sólo quedaban intactos, aquel sol ardiente y el polvoriento camino recordándole las fatigas de otro tiempo. Aquel polvo tan molesto en otro época, se elevaba ahora cual incienso, y el sol aparecía en esta tarde de octubre más débil y respetuoso como queriendo reparar agravios pasados; desapareciendo glorioso y dejando púrpuro el horizonte, como para hacer resaltar más, dentro de su grandeza, la dulce y digna fisonomía del eminente príncipe de la Iglesia.

En Valla, multitud de curiosos. El pueblo de Riese estaba de gala, todo era alegría. La comitiva pasó ante la Iglesia. El Cardenal dobló sus rodillas ante el Santísimo Sacramento, allí mismo donde lo había hecho como acólito y como sacerdote; después, por entre aquel pueblo feliz y entusiasmado, se dirigió á la humilde casa de la anciana Marguerita. La fachada estaba adornada, pero su pobreza, más que este aire de fiesta, sonreía al ilustre viajero. En la primera habitación al entrar, estaba reunida la familia, que el Cardenal saludó afectuosamente; después, y por una escalera nueva, subió al piso superior. ¡Aquí fué donde la anciana madre, enferma é imposibilitada de moverse, tuvo la dicha de abrazar á su querido Giuseppe!

La dignidad de su hijo iluminaba para ella, todas las sombras del pasado, y aquella gloria coronaba la vejez de aquella venerable mujer.

El Cardenal durmió aquella noche bajo el techo paterno. El día siguiente celebró la Sta. Misa y dirigió algunas palabras de agradecimiento á sus conciudadanos; habló con suma emoción, recordando allí su primera comunión, su primera Misa, recordó al buen Párroco Fusarini, su bienhechor, y el recuerdo de tantos hechos pasados le hicieron derramar lágrimas, pues en todo esto veía el sacrificio de sus Padres, y la acción misteriosa de la divina Providencia, que le había conducido por el camino de la vida, hasta una tan grande altura.

Terminada la ceremonia, habló amistosamente con sus amigos y antiguos compañeros de clase; recordó con íntima satisfacción el nombre de su primer maestro, el anciano Gcherlé, y numerosos episodios de su infancia y primera juventud.

Debiendo este día bautizarse á tres recién nacidos, quiso él mismo administrarles el primer sacramento, allí mismo donde hacia 58 años lo había recibido él. Estos niños fueron: José Moro, Antonio Bottio, y Luis Andreazza.

Habiendo manifestado la anciana Marguerita, el deseo de ver á su hijo revestido de la púrpura cardenalicia,

no quiso éste rehusar tal gozo y satisfacción á su pobre madre. Presentóse ante ella á la mañana siguiente, revestido de cardenal, proporcionándole, así la dicha de poder bendecir de nuevo al hijo que Dios le había concedido.

Estaba aún la madre en su lecho, cuando sus hijas le anunciaron la visita del Cardenal. Josefina, entonces de 20 años, ayudó á la anciana enferma á sentarse en la cama, y entonces entró Su Eminencia el Cardenal. Cruzó sus manos presa de sorpresa, contempló con admiración á su noble hijo, diciéndole con toda sencillez: «Estás muy bien; eres un hermoso Cardenal.»—El hijo vióse feliz de la alegría de su madre, y bendijo con sumo respeto aquel tan querido ser, á quien después de Dios, se lo debía todo. ¡Cuánta discreta emoción encierra este cuadro de familia, donde tanta grandeza se junta á tanta pobreza, donde un perfecto amor filial sonríe á una afección maternal sin límites y muda!

¡Esta entrevista era al mismo tiempo un adiós! El Cardenal no volvería á ver su pobre madre; murió la anciana tres meses después.

JUSTAS RECLAMACIONES

El Centro Comercial Hispano-Marroquí, ha elevado al Sr. Ministro de Estado, la siguiente exposición:

«Excmo. Sr.:

El «Centro Comercial Hispano-Marroquí» de Barcelona, atento y vigilante siempre en todo cuanto afecta á los intereses españoles en Marruecos, acude á V. E. y con el debido respeto tiene el honor de exponer á su elevada consideración los siguientes puntos:

1.º Que el pliego de condiciones para la subasta relativa á la construcción de barracones ó cuarteles desmontables, destinados á la tropa de policía de Tánger, subasta adjudicada á una casa francesa en 31 de marzo de 1908, fué publicado en idioma francés.

Como esto significa un privilegio que no reconoce el Acta de Algeciras, y que puede perjudicar á nuestros industriales obligándoles á la correspondiente traducción, y con ésta surgir alguna interpretación equivocada, rogamos á V. E. se digne tener en cuenta este particular, para que no sea excluido en las sucesivas subastas el idioma español, que representa en Marruecos algo más que el de otras naciones y es de indiscutible interés para nuestros industriales.

2.º Que en las subastas no deben consignarse los precios en francos sino en pesetas, por ser nuestra moneda la única que en Marruecos tiene fuerza liberatoria, según el art. 37 del Acta de Algeciras: condición corroborada también por los arts. 20 y 21 de la misma.

Con ello pretendemos la defensa de un derecho reconocido; pues si éste desapareciera, por olvido ó indiferencia, nuestros industriales correrían el riesgo del alza y baja de los cambios, quedando, por consiguiente, en condiciones de inferioridad y desigualdad manifiestas.

Nosotros, como españoles, no podemos admitir que el franco y el idioma francés gocen en Marruecos de ningún privilegio que no sea reconocido por el Acta de Algeciras, y menos si atenta contra los intereses de nuestra patria.

3.º Que no cabe admitir de ninguna manera que en las cláusulas de las subastas del Gobierno jeritano se señalen como condición precisa materias ó productos que sean patentados; pues eso equivale á adjudicar previamente la subasta á una casa determinada, como ocurrió en la de construcción de los edificios de madera desmontable para la policía marroquí, en la cual, por un simple detalle de herraje, patentado por una casa francesa, no pudo concurrir una casa de Barcelona en condiciones para luchar con ventaja en trabajos similares del extranjero.

Buscar por tales medios, á veces

por un simple clavo ó botón patentado, la manera de evitar la competencia, es opuesto á todo espíritu de justicia y á lo taxativamente consignado en el art. 109 de la Conferencia de Algeciras.

Por eso se formuló la debida protesta en el Congreso-Africanista de Zaragoza, adoptándose la conclusión adicional á las que se elevaron al Gobierno de S. M.

Excmo. Sr.:

Por todo lo expuesto, consideramos que, si el Gobierno estima que la industria y el comercio nacional deben acudir á Marruecos para ensanchar nuestra influencia económica y política, es de suma necesidad la defensa de nuestros derechos plenamente reconocidos; y por ello nos permitimos llamar la atención de V. E., creyendo así responder á los fines que persiguen nuestros Centros, y seguros de que V. E. los acogerá con el celo y patriotismo que tanto le distinguen.»

Peregrinación á Roma

La canonización del Beato Oriol

El vicario capitular de la diócesis de Barcelona, doctor Cortés, ha aprobado las siguientes bases para organizar una peregrinación á Roma, con motivo de la canonización del Beato Oriol.

La peregrinación saldrá de Barcelona en un tren especial y muy rápido, el día 14 de Mayo por la mañana, y llegará á Roma el día 15 por la noche, con trasbordo sólo en Cerbère, Ceite y Vintimiglia.

El tren especial constará de coches de primera, segunda y tercera clase. En los coches de primera clase no se admitirán más de seis personas en los departamentos para ocho, y aún la Comisión reservará departamentos completos, por todo el viaje, si lo solicitan seis viajeros. De este modo las familias ó los amigos podrán ir reunidos durante el camino.

No se admitirán equipajes para facturar, pero podrán llevar los peregrinos las maletas de uso corriente.

Los billetes costarán, en primera clase, 380 pesetas; en segunda 290, y en tercera, 200; en cuyo precio va comprendido el viaje en tren de Barcelona á Roma, la manutención completa durante el trayecto, el coche desde la estación de Roma, la Hotel, el hospedaje completo en Roma, el coche desde el Hotel á la Estación, el viaje en tren de Roma á Barcelona, la manutención durante el regreso, y toda clase de propinas, quedando fínido el vigor del billete al llegar á Barcelona el peregrino.

Los hoteles de Roma serán de categoría correspondiente á la clase del billete señalándose el Hotel de Europa para la primera clase, el Anglo-Americano y el Alemán para la segunda, y el Bavaria para la tercera, con el bien entendido que cada peregrino podrá disponer, si así lo desea, de una habitación para una sola persona. A las familias ó á las personas que vayan reunidas se procurará no separarlas.

La llegada á Roma será el sábado, día 15 de mayo, por la noche, con lo cual los peregrinos podrán oír Misa el domingo y disponer libremente de este día y del lunes, martes y miércoles, pues el jueves, día 20, se celebrará la gran fiesta de la canonización del Beato José Oriol, á la que seguirá un solemnisimo Triduo que terminará el domingo día 23. Y el lunes, 24, saldrá de Roma la peregrinación en camino de retorno.

Esta nueva forma, muy moderna, de tener el peregrino todos los gastos pagados antes de ponerse en camino, facilita en gran manera el viaje y hace que éste resulte muy económico. Para las excursiones que algunos peregrinos quieran hacer en común, durante su estancia en Roma, se hallará también medio de ofrecerles carruajes á precios económicos.

Todo gasto extraordinario será de cuenta de aquel que lo haga.

La inscripción de peregrinos ha comenzado ya en la Asociación de

Católicos, Canuda, 31, 1.º Barcelona, todos los días laborables, de 11 á 1 por la mañana, y de 6 á 8 por la tarde, debiendo abonarse al inscribirse, y á cuenta del billete definitivo, 100 pesetas por cada uno de primera clase, 75 pesetas por cada uno de segunda y 50 pesetas por cada uno de tercera.

Acompañando el billete definitivo entregará la «Sección de Peregrinaciones» unas preciosas medallas que ha mandado acuñar con las insignias del peregrino y el horario del viaje.

La inscripción se cerrará definitivamente el día 3 de abril, sábado de pasión, á las ocho de la noche, toda vez que las Compañías ferroviarias exigen la nota definitiva con mucha antelación.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

En el Ayuntamiento

Orden del día para la sesión del sábado.

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Registro de los Boletines Oficiales.

3.º Informes de la Comisión de Fomento: 1.º, proponiendo la terminación de la cloaca de la calle de Apodaca; 2.º, Autorizando á D. Maduell para pintar y revocar los bajos de la casa números 6 y 8 de la calle de Augusto; 3.º, nombrando una Comisión de Concejales para que de acuerdo con la Junta de Obras del Puerto se urbanicen los terrenos lindantes con las calles de la Paz, Orosio y Santian; 4.º, concediendo permiso á D.ª Teresa Gallart para repintar las puertas y arreglar el toldo de la tienda situada en la calle de San Agustín número 19; 5.º, autorizando á D. Jaime Juanós para colocar dos rótulos en el establecimiento que posee en la casa número 75 de la Rambla de San Juan.

4.º Dictamen de la Comisión de Gobernación, informando la petición de D. Ramón Ribas sobre el servicio de conducción de carnes.

5.º Acuerdos de la Comisión de Aguas.

6.º Instancia de las entidades de esta Ciudad solicitando la aprobación de varios extremos con el fin de inaugurar un mercado semanal.

Notas de sport

Programa de la carrera de resistencia á pié organizada por el «Grupo Atlético» del Centre Catalá y la que se celebrará mañana á las tres de la tarde en la pista de la Rambla de San Carlos.

2 000 metros (concurso local)

Premios en metálico:

1.º 25 pesetas.

2.º 15 »

3.º 10 »

4.º 5 »

Y un diploma de amateur á favor de los individuos que componen el equipo Orellano del «Grupo Atlético» del Centre Catalá.

Reglamentación

La salida se efectuará al mismo tiempo para todos los corredores inscritos.

A todo corredor que se lance á la carrera antes de dada la señal de salida se le aplicará como castigo, un metro más de distancia y dos metros si infringe por segunda vez.

Serán descalificados todos aquellos que después de merecer un castigo de dos metros más de distancia vuelvan á lanzarse á la carrera antes de haberse dado la señal de la salida; y los que sujeten y pretendan sujetar á alguno ó algunos de sus contrincantes.

La colocación será por orden de inscripción, siendo su importe el de una peseta no reembolsable y la que se hará efectiva al señor Presidente del «Grupo Atlético» del Centre Catalá el día anterior á la carrera.

El fallo es inapelable.

Es obligatorio el traje de carreras.

La meta estará situada frente al Centre Catalá.

El Jurado estará constituido por los señores siguientes:

D. Pablo Soliano, Presidente.

D. Guillermo Tarín, Juez de salida y llegada.

D. Jaime Dell'abate, Secretario.

D. Augusto Roselló, Tesorero.

Vocales: D. Eduardo Berga, D. Juan Montagut y D. Juan Samper.

Circular

El «Boletín Oficial» publica la siguiente circular de este Gobierno civil:

«Requiriendo como requiere la campaña sanitaria especiales atenciones y cuidados si ha de responder al fin propuesto, que no es otro que el de garantizar la salubridad pública, deben los Ayuntamientos tener designado y preparado convenientemente un local en las condiciones del necesario aislamiento donde acoger y atender á los enfermos contagiosos, y si por circunstancias especiales no pudieran las Corporaciones municipales contar con el local al efecto indicado, es de absoluta precisión que construyan barracas de madera que reúnan todas aquellas condiciones necesarias de hospitalización, declarado así por el respectivo Médico titular, para en ellas poder albergar á los expresados enfermos contagiosos.

Del celo y diligencia de los señores al-

caldes y Ayuntamientos espero que cumplirán cuanto en la presente circular se les encomienda, á cuyo fin en los diez primeros días del próximo mes de Abril deberán dar conocimiento á este Gobierno de tener habilitado local á propósito para los enfermos expresados, y caso contrario, de tener construida ó en vías de construcción, la barraca ó barracas de madera necesarias al fin propuesto.

Tarragona 15 de Marzo de 1909.—El Gobernador, Carlos García Alix.»

Tenemos entendido de que la fiesta que mañana celebrarán los vecinos de la R. de San Carlos, para solemnizar la instalación del nuevo alumbrado, se trata de que tenga carácter permanente, celebrándose todos los años en día oportuno y fijo, y dedicándola á un Santo, que sea el Santo del barrio.

También se hacen vivas gestiones á fin de lograr del Gobierno la subvención necesaria para adouinar dicha vía.

La Tesorería de Hacienda ha señalado para hoy el pago siguiente:
D. Norberto López, 8.000 ptas.

Ayer entregó su alma á Dios, confortada con los últimos Sacramentos, la respetable Sra. D.ª Carmen Domenech de Sabater, dejando sumidos en gran desconsuelo á sus hijos y demás familia, lo propio que á las muchas personas que se honraron con la amistad de la finada. Esta era grandemente apreciada por sus sólidas virtudes y piadosamente pensando, podemos creer que habrá recibido el premio que Dios concede á las almas buenas.

A la distinguida familia testimoniamos la expresión de nuestro vivo sentimiento.

Es alarmante lo que ocurre con las últimas emisiones de billetes del Banco de España. En Madrid han sido rechazados varios de 100 y 50 pesetas por considerarse falsos.

El comercio demuestra lógicos recelos que perjudican las transacciones y han producido pánico entre el público.

Dicen de la Caonja que es tan extraordinario, el número de enfermos que existen en la cercana población, que han sido algunos los días en que ha ocurrido cuatro ó cinco defunciones.

Ha llegado á Reus el Rdo. Superior general de los Padres de la Sagrada Familia, quien se hospeda en el Colegio de San Pedro.

Deseosos de favorecer la asistencia de los fieles al solemne Triduo que en honor de Jesucristo Sacramentado se celebrará en la Santa Iglesia Catedral en los días 19, 20 y 21, como también para cumplir con lo dispuesto por el Sumo Pontífice Pío X y corresponder á los deseos del Excmo. señor Arzobispo, los PP. Capuchinos han convenido en suprimir las funciones de la tarde en la iglesia de San Miguel en los citados días.

En el vestíbulo de las Casas Consistoriales, ha sido fijado el cartel anunciador de las fiestas de Semana Santa en Sevilla.

Mañana viernes dará comienzo en la parroquia de San Juan el solemne Septenario á la Virgen Dolorosa, predicando todos los días el Rdo. Padre Antonio Bianchi, del Corazón de María.

En la seccion religiosa damos más detalles.

El senador por esta provincia D. Alberto Rusiñol ha escrito una carta á la Junta local de defensa del Obispado de Tortosa, ofreciéndose á trabajar cuanto le sea dable en pró de la conservación de la histórica diócesis de San Rufo.

Ha de proveerse, mediante oposición, una canongia vacante en la Catedral de Granada, finiendo el plazo para solicitarla el día 14 de abril próximo.

En Vinaroz desembarcó el lunes último el primer automóvil para las proyectadas líneas de la provincia de Castellón. Su salida de Vinaroz y su paso por Benicarló, Alcalá, Torreblanca y Benicasim y su llegada á Castellón fué una ovación continua. El tiempo empleado en el recorrido fué 11 minutos de Vinaroz á Benicarló, 25 de Benicarló á Santa Magdalena, de ésta á Alcalá 13, de Alcalá á Torreblanca 18, 24 hasta Oropesa, 16 hasta Benicasim, y 14 de Benicasim á Castellón.

El Sr. Moles, acompañado del archivero del Ayuntamiento de Lérida, ha visitado al ministro de Instrucción Pública para pedirle que se declare monumento nacional la Catedral de aquella ciudad.

El Sr. Rodríguez San Pedro se mostró favorablemente dispuesto á ello.

Orientes sin oriente. Tal es el título de la notable pastoral que acabamos de recibir, escrita por el señor Obispo de Vich contra el laicismo intentado por por modernos escritores, oradores y políticos.

En la Federación Agrícola Catalana Balear se ha celebrado una importante reunión para tratar de la adquisición de primeras materias en común, por las entidades agrícolas de Cataluña y Baleares que sean partidarias de la idea.

Con tal motivo congregáronse en la Federación representantes de las más apartadas comarcas, entre ellos los Centros de Vilardona y Junta Municipal Agrícola de Montbrío, habiéndose adherido á la idea la Cámara de Montblanch, Centro «Unió Agrícola», de Alió, y Caja rural de Ahorros y préstamos, de Espluga de Francolí.

Convino en la necesidad y urgencia de formar la comunidad de entidades para adquirir en común las primeras materias, nombrándose al efecto una comisión para que realice los trabajos definitivos de organización y cuide de hacer las compras en esta primera campaña.

En la comisión nombrada figura por Tarragona D. Manuel Raventós, diputado á Cortes por Vallis-Montblanch.

—Véase anuncio en la cuarta plana «Ornamentos de Iglesia».

El nuevo capitán general de esta región D. Luis de Santiago saldrá de Madrid para Barcelona del 26 al 27 del corriente.

A su llegada, se le tributarán los honores que previenen las reales ordenanzas, formando las tropas en la carrera.

El general Santiago entrará en la ciudad á caballo.

Según la estadística publicada, la cosecha de vinos en Italia durante el año 1908 produjo 47.868.000 hectólitros, cantidad que acusa una producción inferior en 6.100.000 hectólitros respecto del año 1907.

Las comarcas italianas en que resulta menor la producción fueron el Piamonte, el Adriático meridional y la Cerdeña.

Estos datos interesan á España, porque es bien sabido que los vinos italianos hacen gran competencia á los nuestros.

—Vinos de varias clases y aceite de la mejor calidad. Establecimiento de cosechero. Rambla de San Carlos, núm. 27.

SENADO

(Final de la sesión del día 16)

El Sr. Sánchez Toca continúa su discurso hablando de lo ocurrido con la suscripción del empréstito del Canal y de los trabajos que se realizaron para hacerlo fracasar con la publicación de remitidos.

Vuelve á repetir los cargos que tenía ya hechos.

Justifica todo lo ocurrido con la suscripción de 2.500.000 pesetas que hizo el propio Consejo de administración del Canal, y recuerda que al cobrarse el empréstito se cotizaron con prima las acciones. Añade que los consejeros deliberaron sobre el empleo de aquella cantidad á que ascendían las primas, y prescindiendo de todo agio, acordaron dejar en beneficio del Canal dichas acciones, no cobrando más que la cantidad desembolsada y renunciando á todo beneficio.

Cuando una administración procede de esta suerte—termina diciendo—no se puede venir á lanzar acusaciones en la sombra; por esto insisto en creer que haya algún rastro de impurezas, de ditiación ó de calumnia en el asunto. Digo claramente el presidente del Consejo, que es á quien corresponde hacer estas declaraciones.

El ministro de Fomento rectifica, lamentando el estado apasionado en extremo en que se encuentra el Sr. Sánchez Toca, que le hace exagerar grandemente todas las cosas que se refieren á este asunto.

Añade el ministro que él no ha hecho otra cosa que defenderse y declarar que no piensa como un guardia municipal.

El Sr. Maura se levanta á hablar. (Expectación). Comienza declarando que suscribe cuanto ha dicho esta tarde el ministro de Fomento y que por lo mismo que lo suscribe se hace en absoluto responsable.

Acusa también de apasionamiento al Sr. Sánchez Toca, pues dice que no se concibe un discurso más apasionado que el de dicho senador.

Contestando á una insinuación que hizo el Sr. Sánchez Toca, declara el orador que, efectivamente, hace años tomó alguna participación en la empresa de la Hidráulica de Santillana, cómo una de tantas cuestiones privadas; pero afirma que desde el momento en que ocupó el Poder hizo lo que hubiera hecho cualquiera otra persona, es decir, abstenerse en absoluto de intervenir en el asunto y decir á sus compañeros que el presidente había terminado para ellos. (Aplausos).

Añade que así ha seguido siempre hasta hoy, volviendo la espalda á cuantos iban á hablarle de esta cuestión.

Retá á todo el mundo para que se diga si puede nadie dirigirle una acusación que pueda diferenciarse de esto que él sostiene.

Dice que por esto juzga el discurso del Sr. Sánchez Toca como algo que nada significa ó como una última grosería.

Hace historia de la conversación que sostuvo con el Sr. Sánchez Toca al formar situación y ofrecerle la Alcaldía de Madrid y dice que una de las causas por

las que se negaba aquel á ser alcalde fué, según sus propias palabras, la de que no podía estar á las órdenes de un ministro como el Sr. La Cierva. (Risas).

Añade que en la comisaría del Canal se ha dejado al Sr. Sánchez Toca absoluta libertad, que ha hecho y deshecho cuanto ha querido. Considera que si tantos, tan graves y tan grandes creía esos agravios que contra él cometía el ministro de Fomento, no debió consentir seguir un momento más á sus órdenes y hasta negarle el saludo. (Aplausos).

Cree ver en todo esto un agravio, un resentimiento del Sr. Sánchez Toca por no haberle ofrecido el orador una cartera en aquella conferencia que tuvo con él.

Protesta de que el Sr. Sánchez Toca, trayendo siempre á recuerdo la memoria del ilustre Cánovas del Castillo, que en paz descanse—dice—y en paz le deje el Sr. Sánchez Toca, venga este á lanzar contra él palabras y juicios que supone hubiera dicho el Sr. Cánovas. Y añade: El Sr. Cánovas, si viviera, no tendría para qué ocuparse de mí, porque yo no estaría en este puesto y sería una cosa pequeña para él.

S. S. viene definiendo las doctrinas de la casa solariega conservadora... Ya sé que yo soy el último conservador venido al partido; esto todo el mundo lo sabe. S. S. puede opinar cuanto quiera con entera libertad, pero no perteneciendo á la comunidad del partido conservador. (Grandes aplausos).

El Sr. Sánchez Toca rectifica extensamente, relatando de nuevo los incidentes del asunto.

Respecto á la cuestión política de la excomunión que dice pretende lanzar contra él el Sr. Maura, declara que no le reconoce autoridad para ello.

Considera que la excomunión lanzada así de pontifical debe hacerse con la fórmula «Nos».

El Sr. Tormo: ¡Nos!

El Sr. Sánchez Toca: Nosotros somos todo; nosotros, los de la mayoría; y falta saber si el Sr. Maura tiene autoridad para ello. Yo no se la reconozco.

El ministro de Fomento podrá electrocutar á un comisario regio, pero S. S. no puede excomulgar á nadie del partido. Si es de la oligarquía gobernante de lo que él trata de expulsar, debo decir que hace tiempo que me consideraba alejado de ella.

El Sr. Maura afirma que tiene la autoridad del partido, hallándose al frente del Gobierno y que si el partido entiende que no le corresponde, que llame á otro y él se alejará. Pero hasta tanto—dice la excomunión queda in partibus infidelium.

Insiste en que el Sr. Sánchez Toca está fuera del partido conservador.

El Sr. Sánchez Toca rectifica de nuevo y se revuelve arado rechazando el criterio del Sr. Maura respecto á la disciplina del partido.

Dice que no la apreció siempre igual, y al efecto, recuerda su disidencia en 1887 del partido liberal, en el que dijo era una molestia, y después su disidencia con el Sr. Silvela.

Niega que haya tratado de dirigir ninguna calumnia al Sr. Maura, y afirma que nunca fué esta su intención. Considero por tanto que está por demás esta actitud solemne, pues dice que aun ni para protestar de esto tiene autoridad el señor Maura, toda vez que fué siempre quien más abusa de lo que ahora se queja.

Recuerda frases que dirigió el señor Maura contra altas personalidades del partido liberal, haciendo figuras retóricas sobre mariposas y emanaciones pestilentes salidas del sumidero y que acompañaban los ventanales.

Termina preguntando si el Sr. Maura trata de aprovechar esta cuestión que está en pugna con los intereses públicos y particulares, para excomulgarle.

El Sr. Maura se levanta nervioso y pronuncia breves palabras, diciendo que desde mañana porá el Sr. Sánchez Toca decir lo que quiera, pero que perteneciendo á la mayoría no pueden decirse estas cosas.

El presidente, da por terminada la interpelación.

El Sr. Navarro Reverter: ¿Cómo terminará? ¿Va á terminarse una cosa que aun no ha comenzado?

Se originan grandes rumores. Las minorías protestan. Por fin se restablece el orden y el presidente suspende el debate y levanta la sesión.

LOS SUCESOS DE BERMEO

Bilbao, 16.

En Bermeo se han reproducido los sucesos motivados por la resistencia de los pescadores al pago de los arbitrios municipales.

Numerosos grupos intentaron asaltar la casa de algunos vecinos influyentes en la política local, en ocasión en que los individuos á quienes se detuvo eran sacados de las Casas Consistoriales para conducirlos á la cárcel de Guernica.

Esta mañana ha llegado una comisión de la Cofradía de Navegantes de Bermeo, la cual ha hecho entrega al gobernador civil de una exposición suscrita por unas dos mil firmas, pidiendo la destitución de aquel Ayuntamiento y del jefe de la guardia municipal.

Manifestaron que si no se accede á lo que solicitan, no responden de la seguridad y del orden en Bermeo.

El gobernador civil les ofreció remitir la exposición al ministro, aconsejando los temperamentos de templanza. Dijo que si se alteraba el orden, la guardia civil se encargaría de restablecerlo.

Hoy han salido para Bermeo, el juez especial nombrado para instruir diligencias, con motivo de los sucesos allí ocurridos y ciento treinta guardias civiles.

La situación se agrava, existiendo fundados temores de que el orden vuelva á alterarse.

Los heridos han empeorado.

OFICIAL

Banco de Vall

Este Banco admitirá hasta las diez de la mañana del día 26 del corriente, proposiciones para optar á la subasta de colocación de obligaciones de la Junta del Puerto de Barcelona. La emisión actual es de 6.000 obligaciones de ptas. 500 cada una al interés de cuatro y medio por ciento anual, pagadero por trimestres vencidos á la presentación de los cupones. Las obligaciones estarán libres de contribución para los tomadores, pues la Junta del Puerto pagará de sus fondos los impuestos, timbres y demás que deben satisfacer al Estado.

Para más detalles dirigirse á las oficinas del Banco en esta ciudad.

Tarragona, 16 Marzo 1909.—El Administrador interino, José Caylá.

Extracto del Boletín Oficial del día 17:

Real decreto adicionando varios artículos al Reglamento de la ley de 14 de febrero de 1907 sobre contratación administrativa y protección de la Producción Nacional.

Ministerio de la Gobernación.—Anuncia provisión; mediante examen, de plazas de Ordenanzas y similares.

Alcaldías.—Las de Bot y Masó publican lista de concejales y mayores contribuyentes; la de Secuita anuncia subasta de arbitrios extraordinarios; las de Salomó y Perelló hacen público haber de proceder á la formación del apéndice al amillaramiento; la de Alfara, tener de manifiesto reparto de guardería y gastos para cubrir el déficit del año corriente; las de Rodofía, Pinell, Mora la Nueva, reparto de consumos; las de Masó y Porrera, padrón de cédulas; la de Roda de Bará, vacante del cargo de Depositario.

El Juez de 1.ª Instancia de Tarragona publica embargo de finca del término de Vilaseca en méritos de juicio ejecutivo instado por D. Pablo Recasens.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Bergen y esc. v. noruego «Santiago», de 881 ts., c. Jacobsen, con 50.000 Ks. bacalao; consignado á los señores Boda hermanos.

De Civitavecchia y esc. ber. gol. «Teresa Puig», de 310 ts., c. Gabarda, con duelas; consignado á D. Juan Mallol.

Despachadas

Para Barcelona ber. gol. «Prudente», con tránsito.

CIERRES DE BOLSA

Madrid, 17	
1 por 100 interior contado...	87 35
4 por 100 idem fin de mes...	87 61
5 por 100 idem fin próximo...	87 61
5 por 100 amortizable...	105 10
Carpetas amortizables 4 por 100.	105 10
Banco de España...	447
Tsbacalera...	100
Cambios de París...	11 70
dem de Londres...	28 19

Cambios de Barcelona del día 17.

CAMBIOS EXTRANJEROS	
Londres á 90 días fecha...	27 75 dinero
Id. á 8 días vista...	27 75
Id. cheque...	28 24
París á 8 días vista...	11 90
Id. cheque...	11 90

EFFECTOS PUBLICOS

Dinero PAGO	
1 por 100 interior contado...	87 35
4 por 100 idem fin de mes...	87 61
5 por 100 idem fin próximo...	87 61
5 por 100 amortizable...	105 10
Carpetas amortizables 4 por 100.	105 10
Banco de España...	447
Tsbacalera...	100
Cambios de París...	11 70
dem de Londres...	28 19

OBLIGACIONES CONTADO

Almansa V. T. 5 por 100.	105 75	110
Villalba á S. govia 5 por 1.0	105 75	110
Huesca Canfrán ch	9 50	90
Minas S. Juan Abadesas	65	60 50
T. B. y F. 4 1/2 por 100	65	60 50
M. Z. y A. 4 1/2 por 100	105 65	105 65
M. Z. y A. 4 p r 100	99 75	100
M. B. R. 5 1/4 por 100	105 75	105
Almanesa no adbe. 5	81	81 25

ACCIONES FIN MES

Orenses.	105	105 50
» prioridad 3 por 100.	20 50	21
» Cáceres y O. España 3 d 104	104	104 50
Mad. á Ca. Por 2.ª ser.	94 50	95
Compañía General Tranvías.	95 25	95 50

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	144 25	144 75
Banco Prástanos y Descuentos	144 25	144 75
Sociedad Cat. General Crédito. Ptas.	94 50	95
Carril. Medina, Z. y Orense á Vigo	26 90	27
Norte de España	79 70	79 50
» Alicante...	95 90	95

EXTRANJERO

16 Marzo.

Perturbación telegráfica

Londres.—La perturbación que ha causado aquí la huelga de telegrafistas de París ha sido grande. La Administración de Correos de Londres ha hecho público que a las diez de la mañana ha quedado interrumpida toda comunicación telegráfica con París, y hay aquí ya detenidos algunos millares de despachos para la capital de Francia.

En el último despacho que se ha recibido, se dice que había ya en París acumulados más de 20.000 telegramas para Berlín, y a estas horas debe haber ya algunos centenares de miles.

La Administración de Correos de Londres ha duplicado todos los telegramas destinados a París, enviando por correo una de las copias.

Las escasas noticias que de Francia se reciben aquí vienen por vía Nueva York.

Dícese ahora en Londres que la huelga de los telegrafistas y de los empleados de Correos de París, va extendiéndose ya por las provincias, interrumpiendo todo servicio, especialmente el de Italia y Suiza.

Sobre los Balcanes

En los círculos oficiales considérase esta noche la situación balcánica muchísimo más grave todavía que ayer.

Viena.—Debido á la insuficiencia de la respuesta que ha dado el gobierno serbio, parece mucho más grave que ayer la crisis balcánica, aunque no tan desesperada como alguien ha querido dar á entender.

El primer ministro austriaco ha dicho en el Parlamento que la respuesta serbia no es totalmente satisfactoria, y que es menester que el gobierno de Belgrado declare de un modo terminante sus intenciones, si se han de proseguir las negociaciones para el convenio económico.

En la nueva nota austro-húngara dirigida á Serbia, se pedirá que el gobierno de Belgrado reanuncie inmediatamente á toda compensación territorial y á que empiece en el acto el desarme de sus tropas; la gente en Austria y en Hungría se muestra en general muy pesimista y los periódicos de Budapest emplean casi todos un lenguaje muy violento.

Hoy han deliberado muy extensamente sobre la situación los ministros Aerenthal y los Primeros de Hungría y de Austria; Aerenthal desea poder pronto firmar el convenio económico con Rumania, al que se oponen los agravios húngaros.

En Fiume ha sido detenido un vapor que conducía armas y municiones con destino al principado de Montenegro.

En Belgrado se ha reunido hoy un Consejo de guerra, bajo la presidencia del ministro del ramo y con asistencia de los jefes de Estado Mayor y de los que tienen mando efectivo en el ejército serbio.

Alemania en el Canadá

Las líneas marítimas «Hamburg-America» y «Norddeutscher Lloyd» inaugurarán el día 19 del actual una nueva línea de Hamburgo á Montreal y Quebec, lo cual obedece á aprovechar para Alemania las ventajas que ofrece el nuevo convenio aduanero establecido entre Inglaterra y el Canadá, con el propósito de ir desarrollando el comercio germano-canadiense antes de que entre en vigor dicho convenio.

Última Información

Servicio especial de La Cruz

Madrid, 17, 1 t.

Recaudación

Durante la primera quincena del corriente mes la recaudación del Tesoro por todos conceptos ha aumentado en 1.653.975 pesetas respecto de la obtenida en igual periodo del año anterior.

El Sr. Ferrándiz

El ministro de Marina espera que antes de transcurrir el plazo de 50 días que se le concedió, la casa Vickers contestará si acepta ó no las modificaciones que el Gobierno consigna en la proposición que aquella presentó al concurso para la construcción de la nueva escuadra.

El Sr. Ferrándiz conferenció con el jefe del arsenal de Cartagena.

Ha manifestado el ministro que el vicealmirante Cervera continúa en grave estado. También ha dicho que mañana se celebrará Consejo de ministros.

SENADO

Se abre la sesión á las tres y cuarto bajo la presidencia del general Azcárraga. En el banco azul está el ministro de Fomento. La concurrencia en los escaños es bastante numerosa, y las tribunas, como en días anteriores, están completamente llenas de público.

Se reanuda el debate en la interpelación del Sr. Navarro Reverter sobre la dimisión del Sr. Sánchez Toca del cargo de comisario regio del Canal de Isabel II.

El Sr. Navarro Reverter, después de referirse al debate personal desarrollado estos dos últimos días, siempre lamentable por el carácter de apasionamiento que ha tenido, declara que al hacer hoy uso de la palabra se ceñirá á lo que era sencillamente el alcance de su pregunta, esto es, á saber las causas de la destitución del comisario regio del canal.

Esta pregunta, dice, ha tenido dos respuestas. Estas son las que voy á analizar y á deducir las consecuencias de ellas se desprenden.

La explicación dada por el ministro de Fomento y por tanto por el presidente del Consejo de que todo obedece á un incidente parlamentario y á divergencias de criterio sobre si se debía remitir ó no un documento á las Cortes, es cosa bien pequeña y no justificará nunca el castigo que ha tenido al excomulgado del partido al Sr. Sánchez Toca.

Esta desproporción es grande entre la falta y el castigo.

Por tanto, creo más propia y acertada la explicación dada por el comisario de que en este asunto hay causas más grandes y existe el estado de indelensidad en que se ha dejado al citado comisario en asuntos que afec-

tan grandemente á los intereses del pueblo de Madrid.

Hace historia de la constitución y organización de la empresa del Canal y de las vicisitudes porque ha pasado, recordando los diferentes empréstitos que ha votado para atender á las necesidades cada vez más crecientes de la población.

Deduca que el Sr. Sánchez Toca tenía proyectos muy importantes para dar mayor vida y desarrollo á la empresa y que el Gobierno le abandonó.

Reconoce como muy meritorio que el marqués de Santillana dedique gran parte de su fortuna al establecimiento de poderosas industrias y dice que este ejemplo debería ser imitado por todos los capitalistas; pero protesta de que entidades poderosas intenten ejercer un monopolio.

Contra esto, dice, protesto y protestaré siempre. Sin monopolio lo considero altamente plausible, pero con monopolio lo condenaré siempre.

El canal de Isabel II no ha tratado nunca de ejercer monopolios; por el contrario, otorga diversas concesiones de agua y hace bien, pues cuanto mayor caudal de agua exista mayor será el desarrollo de la población.

Para condenar los monopolios se fija en lo que ocurre en las fábricas de electricidad, hoy día constituidas en trust.

Los habitantes de Madrid, agrega, pagan por contribución territorial 20 pesetas al año; por consumos, 11'40, y por luz eléctrica, —asómbrense los señores senadores,—paga cada habitante 13 pesetas y pico.

¿Es esto justo? Entiendo que éste es un caso en el que no solo deberían intervenir los tribunales, sino intervenir también el Poder Real, para corregir y evitar tal anomalía.

Pregunta si la destitución del señor Sánchez Toca significa la dejación de los planes y proyectos que este representaba en el Canal, y si se trata en cambio de dar fuerza á las poderosas empresas de monopolio á que ha aludido; y termina diciendo:

Esto es lo que solicito que se me diga claramente. Si el Gobierno trata de seguir el programa y obra del antiguo comisario, ó si trata de favorecer, por el contrario, á estas otras entidades.

Hablo como ciudadano español y como vecino de Madrid.

El presidente suspende por breves momentos el debate para que jure el cargo de senador el Sr. Ortega Morjón.

Se reanuda luego la discusión. El ministro de Fomento contesta al Sr. Navarro Reverter.

Vuelve á explicar las verdaderas causas á que obedece el hecho de que el Gobierno haya admitido la dimisión del Sr. Sánchez Toca.

Dice que estas causas no son otras que las ya conocidas, á saber: que el Gobierno entiende que nadie, por alta que sea su personalidad, puede dirigirse directamente al Parlamento, sin mediación del poder ejecutivo y

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 17

Ciudad en tiempo 0 Horas, 5 Min.: 1° 8 Seg. E. Greenwich.—Latitud 41°, 7' 11", N.—Altitud 96 Metros

HORAS de observación		BAROMETRO á 0° y al nivel del mar.		TEMPERATURAS EN GRADOS CENTIGRADOS		MÁXIMA		MÍNIMA		OSCLAC.		DIRECCIÓN		VEL EN 24 H.	
mañana	tarde	757'41	757'78	Normal	Sol	Sombra	11'7	19'3	18'00	4'50	2'00	N.O.	N.O.	78'00	78'00
HORAS de observación		ESTADO del cielo		NUBES		PSICROM. humedad relativa.		AGUA evda. en 24 horas		LLUVIA en 24 horas		OBSERVACIONES particulares.			
mañana	tarde	Despejado	Despejado	Cantidad	Clase	83	65	4'80							
				0'00	Cúmulos										

que no puede aceptar que un funcionario, colocado en funciones de dependencia del ministro pueda venir á discutir con este mismo ministro en el Parlamento, cosas contrarias á su criterio.

Declara que el programa á que el Sr. Navarro Reverter se refería como encarnado en la persona del Sr. Sánchez Toca, estaba ya aceptado y planteado por el ministerio de Fomento.

Afirma que este programa ha estado siempre mantenido y secundado por el ministerio y que nadie podrá oponer una sola palabra en contra.

Vuelve á explicar las razones por las cuales dictó la Real orden suspendiendo la convocatoria del concurso de proyectos del Canal.

Insiste en que esta resolución nada prejuzga en definitiva, pero hace notar que tampoco resuelve aquel Real orden sobre la formación de la cooperativa, á la que dice afluyen empresas particulares que tomaban como base para su negocio, por legítimo que fuese, los servicios del canal.

Respecto á los abusos que se dice cometen las Compañías de electricidad de Madrid, recuerda las disposiciones que adoptó el Sr. González Besada para evitar extralimitaciones de las mismas.

Recuerda también sus palabras contestando al Sr. Calbetón cuando éste denunció en el Senado los abusos y dice que es lo mismo que repite hoy.

Añade que al Gobierno le preocupa grandemente el asunto y que adoptará disposiciones que garanticen los derechos del vecindario.

Consiste, volviendo á la cuestión principal del debate, en que jamás faltó al Sr. Sánchez Toca el apoyo del ministerio de Fomento en su cargo de comisario del Canal.

Para comprobar su aserto declara que está dispuesto á remitir á la Cámara todos los documentos que sean necesarios.

Termina afirmando una vez más que el Gobierno es y será siempre amparador de los intereses del vecindario.

El Sr. Navarro Reverter rectifica, declarando que las explicaciones dadas por el ministro de Fomento serán la verdad oficial, pero no la real.

Afirma esto, porque la verdad oficial, dice, hace tiempo está desecretada.

Recuerda que la verdad oficial quedó muy mal parada recientemente con la dimisión de dos ministros que dijeron hallarse enfermos, y sin embargo uno de ellos se paseaba por

las calles al día siguiente.

El Sr. Maura: Para descansar. El Sr. Navarro Reverter: Si, para descansar de la misma suerte que un príncipe de la milicia deja el cargo sedentario de ministro y al día siguiente se le nombra inspector general del Ejército para que descansen revistando las tropas á caballo.

Volviendo á la cuestión de las Compañías de luz eléctrica, afirma que se confabulan para imponer un precio determinado al vecindario.

Continúa la sesión.

Boletín
Interior fin de mes, 87'50.
Fin próximo, 00'00.
Francos, 11'70.
Libras, 28'19.
Amortizable, 102'10.

LA EXCURSION DE LOS REYES

En Posadas
Córdoba.—Por la mañana la Reina y el príncipe de Battenberg pasearon en Posadas por el camino de La Palma.

El Rey vió la yeguada militar y revistó la fuerza allí destacada.

D. Alfonso conversó con los jefes y oficiales y luego almorzó con éstos.

Vestía el Monarca uniforme de la escolta Real.

Esta tarde saldrán los Reyes con dirección á Ecija.

EXTRANJERO

Las comunicaciones

París.—Sigue en el mismo estado la huelga de Correos.

En la estación de Lion se han presentado 11 ambulantes en vez de 87; en la estación Montparnasse 107 en vez de 132; en la del Norte 81 en vez de 129, y en la de San Lázaro faltan 13 ambulantes.

La cuestión de los Balcanes

Guerra inminente
Paris.—Noticias de Viena y Budapest dan como segura la guerra con los estados balcánicos.

En Berlín también son pesimistas las impresiones, teniendo en cuenta que en Serbia parece que se desea la ruptura de hostilidades.

Bolsa de París

Exterior español, 98'00.
Acciones Norte, 337'00.
Alicante, 416'00.
Renta francesa 2 por 100, 97'05.
Interior Español, 78'30.

MENCHETA.

Tip. F. Sagrañes, Conde de Rius, 9.



DOÑA CARMEN DOMENECH DE SABATER

HA FALLECIDO

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y demás Auxilios Espirituales

E. P. D.

Sus afligidos esposo D. Jaime Sabater, hijos D. Emilio D. José y D. Enrique, hijas políticas D.ª Regina Banco de Azcona y D.ª Concha Palomares, hermanos Pablo, Joaquina, Gertrudis y Dolores, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones, y se sirvan asistir hoy jueves, 18 del corriente, á las once y media de la mañana á la casa mortuoria, Rambla de San Juan, número 75, para acompañar el cadáver á la parroquial iglesia de San Francisco, y de allí á la última morada, de lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente.



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A PTAS. 2'50 SEMANALES.—PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS



Establecimiento
en Tarragona

17, Conde de Rius, 17

MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA GOSTURA.—Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimiento en todas las principales poblaciones de España

Establecimientos
en la provincia

Reus: Monterols, 40
Tortosa: Angel, 14

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

—DE—

FRANCISCO RIGAU

Bajada de Misericordia, número 14

El dueño de este establecimiento participa a su clientela y al público en general, que después de dedicarse durante más de 25 años a la industria de **Relojería** ha ampliado sus negocios a las de **Joyería y Platería**, hallándose en condiciones de poder surtir de estos objetos como las más importantes casas de España y el extranjero.

Gran surtido de cálices, copones y demás vasos sagrados.

Gramófonos y discos de la Compañía francesa.

Taller para la reparación y transformación de alhajas, relojes y gramófonos.

Tarragona.—Bajada de Misericordia, 14.—Tarragona

ORNAMENTOS DE IGLESIA

GRANDES TALLERES DE BORDADOS EN SEDA Y ORO

—de—

Francisco de P. Bochaca

SEO DE URGEL (Frontera de Andorra)

Gran surtido en Casullas, Dalmáticas, Capas, Estandartes, etc., etc.
Albas, Roquetes, Amitos, Cingulos y fiadores.

MISALES Y BREVIARIOS

IMAGENES DE TALLA Y CARTON MADERA

ORFEBRERÍA Y TODO LO CONCERNIENTE

AL CULTO DIVINO

Sombreros, bonetes y solidos,

seccion especial en trajes tales

SUCURSAL Y DEPOSITO EN TARRAGONA

VICENTE BRELL

Conde de Rius, 23 y Rambla San Juan, 57, Tarragona

"LA ACTIVIDAD"

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros.—Pamplona NAVARRA

Única en España, premiada con Medalla de Plata, en el gran Concurso internacional de París de 1904

Posee Importantes Edificios y Terrenos propios en Pamplona, Zaragoza y San Sebastián

Tiene un capital social de 10.000.000 de pesetas efectivas

Su capital de reservas es de más de 820.000 pesetas

El capital de Primas a cobrar: Más de 14.000.000 de pesetas

Depósito de garantía con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Seguros: 200.000 pesetas.

Garantía total: Más de 26.000.000 de pesetas

Cotización de sus acciones: Más del 400 o/o

Suscriptores en general: Más de 87.000.

Suscriptores solo en el Seguro Infantil, Más de 81.000.

Suscriptores en ésta Capital y Provincia: Más de 2.500.

Contratos terminados y satisfechos puntualmente: Más de 3.000.

Importe de dichos contratos: Más de 600.000 pesetas.

Por su noble proceder y simpáticas condiciones adquiere más de MIL suscriptores cada mes en sus diferentes ramos, que son:

Seguro Infantil, (especialidad de esta Compañía), recomendado a los padres de familia por los R.dmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir con más ó menos sacrificio mensual (desde una peseta hasta el máximo de prima que se quiera), un dote para los hijos, medios para terminar carrera, redimirse de quinta, establecerse tomar estado, etc.

Seguro de Vida y Renta Vitalicia, para proporcionarse los jóvenes con un módico ahorro semanal (desde una peseta) una tranquila vejez: más de una peseta diaria de renta desde los 50 años de edad y un legado a sus herederos al fallecer.

Seguro a plazo fijo, desde diez años de plazo, para cobrar desde mil pesetas de capital, utilísimo a todos en general.

Seguro de Renta Vitalicia inmediata, conveniente a las personas sin heredero que les interesen.

Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas, con y sin reconocimiento, médico, verdadero amparo de viudas y huérfanos.

Imposiciones de capital a interés: 4 y 1/2 por 100 anual por uno ó más años. Se dan y remiten gratis, prospectos, tarifas y detalles a quien los solicita y suscribe a quien lo desea en la representación provincial y en las locales.

Representante provincial: D. León Ferré Gener.—Rambla de S. Juan, 52, pral.—Tarragona.

Horas de despacho: de 9 a 1 y de 4 a 8.

A NUESTROS LECTORES

Mediante el cupón prima que ofrecemos a nuestros lectores, pueden éstos conseguir importantísimas rebajas en la compra de novelas de la «Biblioteca Patria» siempre que se dirijan a la Administración de la misma, Paseo del Prado 30, entresuelo.—Madrid.

Tarifa de precios para nuestros lectores

(El certificado y franqueo por cuenta de la Biblioteca).

De 1 a 5 tomos, una peseta el tomo.—De 5 a 15 tomos, 90 céntimos id.—De 15 a 20 tomos, 80 céntimos id.—De 20 a 30 tomos, 70 céntimos id.—De 30 a 50 tomos en adelante, 65 céntimos id.

La colección completa, que consta de unos cincuenta tomos hasta la fecha puede adquirirse a plazos mensuales de 5 pesetas en adelante.

CUPÓN-PRIMA

D. _____

domiciliado en _____

provincia de _____ calle _____

núm. _____ desea adquirir _____

(r) tomos de la Biblioteca «Patria» importante p/s. _____

FIRMA _____

(1) Indíquese el número de tomos y los títulos de los mismos por carta si es que no se deja a elección del Administrador de la Biblioteca.

MIGUEL MELENDRES CLARÁ

Dibujante y constructor de Altares

urnas, andas, segarios, monumentos para Semana Santa, etc. ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares.

Sección de composuras y transformación de los mismos. Tarifa la más económica.

Plaza de las Coles, —CARPINTERIA TARRAGONA

NUEVA CREACION

Chocolates de clases

Superior y selecta

de la casa

AMATLLER

Se venden en las principales tiendas de Ultramarinos y Comestibles.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de febrero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cadiz el vapor

MONTSERRAT

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de marzo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cadiz el vapor

BUENOS AIRES

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día de abril saldrá de Liverpool y el día 3 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ISLA DE PANAY

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de abril saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 de marzo saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cadiz, el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

El día 25 de febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cadiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determina los artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la «Gaceta» del 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

REINA M. CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona, D. José Vilar Tomás, Plaza de Orléaga, 12.

MARCA REGISTRADA



PRECIO FIJO

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

— EN —

Géneros de Punto

Vda. de Gonzalo Comella

10, Cardenal Casañas, 10

Barcelona

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

"LA VERITAT"

Periódich Católich

Defensor dels interesos morals y materials de Valls y sa comarca, independent de tot partit polítich.

Suscripció 1'50 pesetas trimestre. Anuncis y Esqueles mortuories, a preus convencionals.

Anuncis oficials y Remittits a 0'25 pesetas ratlla de columna.

Se publica a Valls tots los dissabtes.

"LA DEMOCRACIA CRISTIANA"

Periódico de propaganda católica para la clase obrera

Suscripción: 1'50 pesetas al año.

Paquetes de 10 y 25 ejemplares a precios reducidísimos

ADMINISTRACION: RAMBLA MASSINI, 5, REUS

ANUNCIOS Y ESQUELAS

SE ADMITEN EN ESTE DIARIO
A PRECIOS SUMAMENTE VENTAJOSOS
DIRIGIRSE AL ADMINISTRADOR:
VILAMITJANA 9, 1.